

**TERMINOS DE REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA CREACION DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS LIDERADO POR LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS Y FORTALECIMIENTO CON EL OBSERVATORIO DE LA ULEAM (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “CIUDADANÍA REPENSANDO EL TERRITORIO POST TERREMOTO”**

Número del proyecto	CSO-LA/2018/403-263
Título del proyecto	Ciudadanía repensando el territorio post-terremoto
Plazo de ejecución	6 meses calendario
Valor de la contratación	6400 más IVA (valor referencial)
Tipo de contrato	Por prestación de servicios profesionales

### Antecedentes y Justificación

**Paz y Desarrollo** es una Organización No Gubernamental española creada en 1991, sus acciones están centradas en mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas en América Latina, África y Asia. Adopta los enfoques feministas, de interculturalidad y de derechos humanos. En Ecuador, Paz y Desarrollo trabaja desde 1997 en alianza con organizaciones de la sociedad civil, académicas y gobiernos locales para promover principalmente el desarrollo económico-productivo, la gobernabilidad y la igualdad de género. A raíz del terremoto de 2016, una de sus prioridades ha sido la reconstrucción y reactivación productiva de Esmeraldas y Manabí, de modo que recuperen sus medios de vida, se reactive la economía y se consoliden territorios con características resilientes, con criterios de inclusión y participación.

La **Fundación Comercio para el Desarrollo COPADE**, es una ONG española fundada en 1998 que tiene por objetivo impulsar y desarrollar el Comercio Justo, el Consumo Responsable y la preservación del Medio Ambiente. Trabaja de forma prioritaria en alianzas público privadas con empresas, ONG y otras instituciones. Actúa en la promoción de las relaciones comerciales basadas en relaciones de Comercio Justo y de productos de madera bajo criterios de Gestión Forestal sostenible a través del sello Madera Justa y del sello FSC.

En Ecuador trabaja desde 2016 junto a organizaciones de la sociedad civil, académicas, empresas y gobiernos locales para promover principalmente el desarrollo económico-productivo con equidad. A partir del terremoto 2016, una de sus prioridades estratégicas ha sido la reconstrucción y reactivación productiva de Esmeraldas y Manabí, buscando la recuperación de sus medios de vida, la reactivación económica y la consolidación de territorios con características resilientes y bajo criterios de sostenibilidad, inclusión y participación.

La **Fundación Somos Ecuador** es una organización sin fines de lucro, aprobada con Acuerdo Ministerial No. 044 del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI en 2009. Su trabajo se

enfoca en la generación de procesos de desarrollo y espacios de diálogo y aprendizaje para la promoción del derecho al hábitat, a través del voluntariado responsable, la valoración del trabajo comunitario y la articulación de actores sociales.

Somos Ecuador es una organización que desarrolla e implementa procesos integrales para la promoción del derecho al hábitat, con enfoques de equidad, sustentabilidad y responsabilidad ciudadana. A partir de 2016, apoya varias iniciativas comunitarias en Manabí y Esmeraldas afectadas por el terremoto de abril de 2016, a través del fortalecimiento de capacidades locales y la organización comunitaria para la construcción de infraestructura productiva y educativa, vivienda de interés social e implementación de sistemas de saneamiento integral.

Desde el 1 de marzo de 2019 inició el proyecto “*Ciudadanía repensando el territorio post-terremoto*”. Este proyecto es financiado por la Unión Europea como parte del Programa temático para las organizaciones de la sociedad civil y los derechos humanos en Ecuador (EuropeAid/159690/DD/ACT/EC). Paz y Desarrollo es el solicitante principal que ejecuta el proyecto, junto con los siguientes co-solicitantes: Fundación Comercio para el Desarrollo-COPADEV, Fundación Somos Ecuador-FSE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-ULEAM y Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

El objetivo general del proyecto es promover la incidencia y la participación ciudadana de las Organizaciones de la Sociedad Civil-OSC de Esmeraldas y Manabí en la reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto.

**Bajo esta premisa, el Proyecto propone la *Conformación de un observatorio territorial y multi-actor (ciudadanía, academia en Esmeraldas) con el fin de poder hacer incidencia y observancia a políticas públicas y propuestas enfocadas con incidencia en el ámbito social, económico y ambiental: habitabilidad (reconstrucción resiliente del espacio y vivienda) y Servicios Básicos, dentro del proceso de reconstrucción y reactivación productiva post-terremoto (mecanismo de vigilancia, evaluación y control de la política pública) en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.***

Además, se considera fortalecer el Observatorio Territorial Multidisciplinario (OTM) en Manabí, [el](#) cual es un espacio liderado por la Universidad ULEAM que produce información en torno a las problemáticas y líneas de investigación definidas en sus distintas perspectivas y dimensiones para la reactivación económica de Manabí (de manera específica se apoyara el trabajo en los cantones de Jama y Pedernales).

La Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo Quinto sobre los Derechos de Participación, en el numeral 5 del art 61, señala: “**Fiscalizar los actos del poder público**”, bajo este mandato el CPCCS, que es una institución independiente y forma parte de la función de Transparencia y Control Social; se creó para auditar los mecanismos de control, fomentar la participación ciudadana y luchar contra la corrupción. Es así, que uno de los mecanismos de control social está la creación de observatorios ciudadanos para tener mayor participación de la ciudadanía en la fiscalización de todo acto público.

## OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Conformar un observatorio ciudadano liderado desde la academia en la provincia de Esmeraldas, en coordinación con la Universidad Luis Vargas Torres, capaz de generar diagnósticos, informes y reportes dentro de los procesos de Reconstrucción vinculados en el mejoramiento del hábitat, agua y saneamiento y de reactivación productiva post-terremoto enmarcado el ODS11 “Ciudades y comunidades sostenibles” vinculado a las mesas de diálogo con los GAD en el territorio, lideradas por la iniciativa META en Esmeraldas, y con el apoyo de la Universidad de las Américas (UDLA) y de la Universidad ULEAM .

Identificar los proyectos vinculados al observatorio ya existente liderado por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para apoyar en su fortalecimiento dentro de los cantones de Pedernales Y Jama dentro de los procesos de Reconstrucción vinculados en el mejoramiento del hábitat, agua y saneamiento y de reactivación productiva post-terremoto enmarcado el ODS11 “Ciudades y comunidades sostenibles” vinculado a las mesas de diálogo con los GAD en el territorio, lideradas por la iniciativa META en Esmeraldas.

## ACTIVIDADES GENERALES A EJECUTAR COMO PARTE DE LA CONSULTORIA

Conformación del Observatorio Multidisciplinar: social, ambiental y económico de Esmeraldas con la UTLVTE como proyecto de vinculación/investigación de la Universidad:

- Conformar el equipo en UTLVTE
- Desarrollar metodología de priorización para identificar los proyectos a realizar observación, y el numero de proyectos a observar (a partir de esta metodología se define el número de espacios de socialización)
- Definir, de manera conjunta con el equipo técnico, el listado de asistentes a los talleres para la conformación del observatorio.
- Realizar 3 talleres provinciales de análisis y definición de la propuesta del Observatorio Ciudadano para priorizar y definir con claridad los proyectos a observar con la Universidad UTLVTE en Esmeraldas
- 3 reuniones de identificación de integrantes del Observatorio (incluidos profesores y estudiantes) de la UTLVT. Como distribución mínima de integración, se propone: una consideración mínima de distribución de tipo: Coordinación del Observatorio (Coordina acciones a nivel técnico/político), Dirección de Comunicación (Comunica la información generada por el Observatorio), Dirección de Investigación (Define productos a desarrollar), Dirección de Vinculación (Define medios para vinculación de estudiantes).

- 2 talleres para la elaboración de la estructura (definiendo el proceso de vinculación del Observatorio con las otras instituciones, OSC...), plan del trabajo y cronograma del Observatorio en coordinación con las 3 universidades y las OSC e integrantes del observatorio con la UTLVT.
- 6 talleres de capacitación especializada a integrantes del Observatorio y equipo técnico de la Iniciativa META entregando metodología con los temas a tratar e informe de talleres, a través de actividades prácticas de generación de informes y reportes, guías para la construcción de informes/boletines sobre los temas priorizados en el marco del proyecto.
- 5 talleres a integrantes del Observatorio Ciudadano liderado por la UTLVT para conformar redes ciudadanas y construir propuestas que aporten al cumplimiento de políticas públicas e impulsen a la participación ciudadana con base en la evidencia.
- 3 reuniones con el CPCCS de asesoramiento y coordinación del Observatorio Ciudadano en coordinación con el equipo de META para legalizar el proceso
- 3 reuniones de integrantes del Observatorio Ciudadano de la UTLVT para aplicar y hacer seguimiento al plan de trabajo y dejar las bases instaladas para que el equipo técnico realice el seguimiento

#### Fortalecimiento del Observatorio Territorial Multidisciplinario de Manabí con la ULEAM:

- Realizar 3 talleres con la ULEAM de análisis y definición de los proyectos priorizados por el observatorio
- 3 reuniones con el equipo de la ULEAM de asesoramiento y coordinación del Observatorio Ciudadano
- 2 talleres para la elaboración de un plan del trabajo y cronograma del Observatorio en coordinación con las 3 universidades y las OSC e integrantes del observatorio con la ULEAM
- 3 talleres a integrantes del Observatorio Ciudadano liderado por la ULEAM para conformar redes ciudadanas y construir propuestas que aporten al cumplimiento de políticas públicas

#### Actividades generales:

- Apoyo al equipo de la UTLVT y de la ULEAM para generación de contenidos para difusión en redes del proyecto a partir de los reportes de los Observatorios
- Elaboración de ayudas memorias de las reuniones, talleres, foros y eventos desarrollados que incluyan registros de asistencia y fotografías (según formatos del proyecto)
- Elaboración de informe parcial e informe final con las fuentes de verificación del proceso (listados, fotos, actas de reuniones etc), incluyendo recomendaciones.

#### **PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA**

La entrega de productos obedece a la programación de actividades del Proyecto, tal como se muestra a continuación:

Descripción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Producto 1: Documento que contenga el cronograma de actividades, metodología e instrumentos a ser utilizados para para la Conformación de un Observatorio Ciudadano desde la academia para incidir en las políticas públicas del territorio en Esmeraldas, y el fortalecimiento del Observatorio de la ULEAM en Manabí (plazo: 10 días después de la firma del contrato)	X					
Producto 2: Conformado el grupo de integrantes del Observatorio de Esmeraldas, liderado por la UTLVT.		X				
Producto 3: Contenidos priorizados y metodología para un proceso de formación especializada en línea a integrantes del Observatorio en red con universidades través de actividades prácticas de generación e informes y reportes sobre los temas priorizados en el marco del proyecto, y talleres para conformar redes ciudadanas y construir propuestas que aporten al cumplimiento de políticas públicas	X	X				
Producto 4: Ejecución de proceso de formación especializada en línea a integrantes del Observatorio en red con universidades y sociedad civil		X	X			
Producto 5: Informe parcial sobre el proceso			X			
Producto 6: Planes del trabajo y cronogramas de los Observatorios en coordinación con las 3 universidades y las OSC, vinculados a las Mesas de Dialogo entre GAD y sociedad civil				X		
Producto 7: Plan de trabajo establecido con indicadores claros y productos dentro del observatorio de la ULEAM.				X		
Producto 8: Apoyo y supervisión con la academia para la generación de al menos 4 boletines informativos (1 por cantón vinculado a las mesas de diálogo) sobre Reconstrucción resiliente del hábitat y Servicios Básicos, dentro del proceso de reconstrucción y reactivación				X	X	X
Producto 9: Informe completo sobre la conformación y fortalecimiento de los observatorios						X

## VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor referencial de la contratación es de \$ **6400 USD más IVA**, monto que incluye todos los costos requeridos para su ejecución. Los pagos se realizarían acorde a la entrega y aprobación de

productos. La institución contratante correrá con los gastos de los talleres y participantes previstos para la ejecución de la consultoría.

Los pagos de la consultoría se realizarán de la siguiente manera:

- **30%** a la entrega del producto 1
- **40%** Con la entrega y aprobación del informe parcial, con los productos 2, 3, 4, 5 y 6.
- **30%** Con la entrega y aprobación del informe final y entrega del producto 7,8,9

## DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Para la realización de la consultoría se ha establecido una duración máxima de 6 meses calendario (aproximadamente 180 días) contados a partir de la firma del contrato.

## PERFIL DEL CONSULTOR/A, EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA

- Estudios superiores en ciencias sociales, económicas y/o afines.
- Conocimiento de la realidad de la provincia de Esmeraldas
- Conocimiento sobre mecanismos de participación ciudadana
- Experiencia en la conformación y gestión de observatorios ciudadanos
- Experiencia y habilidades de trabajo con la academia y organizaciones de la sociedad civil.
- Disponibilidad para desplazarse dentro de los territorios de intervención del proyecto.
- Habilidades y destrezas en metodologías participativas, capacidad de gestión, trabajo en equipo y colaboración con equipos multidisciplinares.
- Experiencia previa en diseño e implementación de planes de capacitación, dirigida a públicos objetivo diversos.
- Se valorará positivamente la experiencia en procesos de formación sobre derechos humanos y/o participación ciudadana.
- Conocimientos en procesos de formación y capacitación con metodologías que incorporen los enfoques de derechos, género e interculturalidad.

## CONDICIONES GENERALES

El Proyecto se ejecuta en las provincias de Manabí y Esmeraldas, específicamente en los cantones Pedernales, Jama, Muisne y Atacames. La oficina del Proyecto se ubica en el cantón Pedernales y Muisne, la oficina donde se manejan los temas contractuales y administrativos del proceso está ubicada en Quito.

El valor de la contratación incluye los costos por movilización y/o manutención que el consultor/a, equipo o empresa consultora incurran durante el desarrollo de la consultoría.

El proceso de consultoría se debe realizar en estrecha colaboración y de manera coordinada con el equipo de coordinación técnica del Proyecto.

Los talleres, encuentros, foros y demás actividades se deben realizar, principalmente, dentro de los cantones de Muisne y Atacames. Cabe destacar que el valor de la contratación no incluye los costos

por concepto de realización de talleres, encuentros y foros, los mismos que serán asumidos por la entidad contratante.

La contratación se formalizará mediante la suscripción de un Contrato por Servicios Profesionales establecido por la organización ejecutora.

La entidad contratante será la titular de los derechos de propiedad intelectual de los productos y/o materiales que resulten de la ejecución de la consultoría.

La entidad contratante actuará como agente de retención de acuerdo a lo dispuesto por la Ley.

**La persona contratada deberá coordinar con los delegados y responsables de vinculación de:** responsables de vinculación de cada facultad de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas:

- ☐ Facultad de ciencias de pedagogía
- ☐ Facultad de agropecuaria
- ☐ Facultad de ciencias administrativas y económicas
- ☐ Facultad de ingenierías
- ☐ Facultad de ciencias sociales y de servicios.

Estas facultades en conjunto con los y las estudiantes y sus decanos son ejes fundamentales para realizar investigación en los territorios y proponer alternativas al desarrollo sostenible, vinculando a la academia, sociedad civil, instituciones públicas y privadas con las comunidades

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PARÁMETRO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>1. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL (10/100)</b>	
Formación profesional de tercer o cuarto nivel en ciencias sociales o afines	10
<b>2. EXPERIENCIA PROFESIONAL (25/100)</b>	
Experiencia en la creación, asesoría e implementación de observatorios ciudadanos	15
Experiencia en mecanismos de participación ciudadana	10
<b>3. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA (30/100)</b>	
Experiencia de trabajo en la zona de intervención	15
Experiencia de trabajo con metodologías participativas bajo el enfoque de género e interculturalidad	15

<b>4. CALIDAD DE LA PROPUESTA (35/100)</b>	
Propuesta metodológica - calidad, novedad y factibilidad	15
Inclusión de enfoque de género al responder a los TDR	10
Cronograma – pertinencia	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

## POSTULACIÓN

Las postulaciones deben remitirse mediante comunicación electrónica al correo: [info@somosmeta.org](mailto:info@somosmeta.org) con copia a [carlos.cagua@pazydesarrollo.org](mailto:carlos.cagua@pazydesarrollo.org) hasta el día 6 de Enero 2020 indicando en el asunto: “ESPECIALISTA OBSERVATORIO”, adjuntando:

- Una hoja de Vida debidamente actualizada destacando los criterios de selección
- Una carta de motivación
- Una propuesta metodológica, incluyendo el cronograma de la consultoría

De existir consultas, éstas pueden ser dirigidas mediante correo electrónico a las mismas direcciones con el asunto indicado anteriormente.

Los resultados de la evaluación serán debidamente anunciados mediante correo electrónico y de ser necesario, se convocará al postulante a una entrevista como parte del proceso de evaluación.